



MAT.: AUTORIZA FERIADO LEGAL AÑO 2018 A FUNCIONARIAS (O) DE LA SALUD QUE SE INDICAN.

ALGARROBO,  
DECRETO: N°

21 JUN 2018

3709

VISTOS:



1. Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. Ley N° 18.883 del 29.12.89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales, en especial art. 107 y siguiente, Párrafo 4°, Título IV, De los Derechos Funcionarios.
3. D.F.L. 1-3.063 de 1980; Interior, Traspaso de los Servicios de Salud;
4. Ley N° 19.378, Estatuto de Atención Primaria de Salud.
5. D.S. 2.296 de 1995 del Ministerio de Salud; Reglamento General del Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
6. D.S. N° 1.889 de 1995, Reglamento de Carrera Funcionaria del personal regido por el Estatuto del Personal de Salud Municipal.
7. D.A. N° 4.690 de fecha 15.09.2015 Prueba Reglamento de la Carrera Funcionaria de los Servicios de Salud de la I. Municipalidad de Algarrobo.
8. D.A. N° 6.629 de 06.12.2016 Asume cargo de Alcalde titular de la I. Municipalidad de Algarrobo.
9. D.A. N° 2.736 de fecha 15.12.2017, Aprueba Presupuesto de Ingresos y Gastos I. Municipalidad de Algarrobo año 2018.
10. D.A. N° 2.722 de fecha 13.12.2017, Aprueba Presupuesto de Salud para el año 2018
11. D.A. N° 119 de fecha 17.01.2017, Autoriza y Delega en el Administrador Municipal la potestad para firmar bajo la fórmula "Por Orden del Alcalde" las materias que se indican.
12. Solicitudes de feriado legal emitidas por las (él) funcionarias (o) del Servicio Traspasado de Salud Municipal.

**CONSIDERANDO:**

Las solicitudes presentadas por las (él) funcionarias (o) del Servicio Traspasado de Salud Municipal, las cuales se encuentran correctamente firmadas y timbradas y, por ende, autorizadas, por su(s) Jefe(s) director(s) y él Jefe Técnico y Administrativo del Centro de Salud Algarrobo.

**DECRETO:**

- I. Autorícese Feriado Legal a las (él) siguientes funcionarias (o) de la Salud según detalle que a continuación se exponen:

FUNCIONARIA (O)	N° DE DIAS	DESDE - HASTA
Ema Reyes Muñoz	15 días	25/06/2018 hasta 17/07/2018
Miguel Retamales Araya	05 días	25/06/2018 hasta 29/06/2018
Maria Elena Abarca Vera	01 día 01 día 01 día 01 día	20/06/2018 22/06/2018 25/06/2018 27/06/2018
Graciela Lizama Campos	03 días	20/06/2018 hasta 22/06/2018
Paula Jeria Iriondo	01 día	22/06/2018

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVASE.

"POR ORDEN DEL ALCALDE"



PAULINA MOYANO MEJIAS  
SECRETARIA MUNICIPAL

JOSE LUIS ROJAS AGUILAR  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL



DISTRIBUCION:

- Secretaria Municipal (1)
- Archivo Desam (2)

